

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Acta de Cierre de Expediente contractual	Versión: 1
		Fecha: 31/07/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 6. numeral 13 del Manual de Contratación de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No 078 de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Orden de compra No. 102207 de 2022, suscrito con AUTOMAYOR S.A., cuyo objeto es: Adquirir un (1) vehículo para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

En los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/12/2022
FECHA DE INICIO	26/12/2022
VALOR INICIAL:	\$114.424.877
VALOR ADICIONAL:	\$0
ANTICIPO:	\$0
PLAZO INICIAL:	31/12/2022
PLAZO ADICIONAL:	2 meses
SUPERVISOR (ES)	ANGÉLICA MELISSA CARVAJAL INFANTE
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2023
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO <i>(Marcar con una X una de las dos opciones)</i>	SI _____ Fecha de liquidación: NO <u> X </u> Motivo: Por ser un contrato de compra venta no requiere liquidación.
CUMPLIMIENTO <i>(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías)</i>	SI <u> X </u> NO _____
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	95 folios

Certifico que en el expediente contractual reposan los siguientes documentos:

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Formato Acta de Cierre de Expediente contractual	Versión: 1
		Fecha: 31/07/2023

Acta de entrega vehículo, documentos para el proceso de pago, formato entrega almacén vehículo, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE UPIT - en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 28/02/2023.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente, se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C. y rige a partir de su publicación en la tienda virtual del estado colombiano - TVEC.

Firma:

Nombre: ANGÉLICA MELISSA CARVAJAL INFANTE

Cargo: Profesional Especializado – Secretaria General

Firma:

Nombre: JOHANNA MATEUS DÍAZ

Cargo: Secretaria General